



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Implementación de protocolos de bioseguridad y turismo en el área  
de Conservación Regional Cordillera Escalera, San Martín 2020

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Castillo Castillo, Leydy Yojany ([orcid.org/0000-0001-7485-2511](https://orcid.org/0000-0001-7485-2511))

**ASESOR:**

Mgtr. Encomenderos Bancallan, Ivo Martin ([orcid.org/0000-0001-5490-0547](https://orcid.org/0000-0001-5490-0547))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reformas y Modernización del Estado

**TARAPOTO – PERÚ**

**2021**

## **Dedicatoria**

A mi hija Angeoline Castillo, por ser mi motor y motivo para continuar preparándome. A mi hermana Dalila Castillo por motivarme siempre a continuar, por enseñarme que, a pesar de las dificultades, siempre hay una salida para poder continuar y lograr las metas y objetivos.

**Leydy**

## **Agradecimiento**

Agradezco infinitamente a Dios por ser mi guía y darme la sabiduría y el conocimiento para llevar a cabo esta investigación. A mi asesor por tener la paciencia suficiente para hacernos entender y poderme guiar al final de la investigación. A mis padres por enseñarme a ser una guerrera, por haberme inculcado desde pequeña que el aprendizaje y las mejoras, tanto personales como profesionales se dan todos los días de nuestra existencia en la tierra. Al Dr. Ivo Encomenderos, por su constante acompañamiento, dedicación y paciencia en este proceso; sin él no hubiera sido posible.

La autora

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
<b>Dedicatoria .....</b>	<b>ii</b>
<b>Agradecimiento .....</b>	<b>iii</b>
<b>Índice de contenidos .....</b>	<b>iv</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>vi</b>
<b>Abstract .....</b>	<b>vii</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>6</b>
<b>III. METODOLOGÍA .....</b>	<b>17</b>
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	17
3.2. Variables y operacionalización .....	17
3.3. Población, muestra y muestreo .....	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	21
3.5. Procedimientos .....	24
3.6. Métodos de análisis de datos .....	24
3.7. Aspectos éticos .....	24
<b>IV. RESULTADOS .....</b>	<b>25</b>
<b>V. DISCUSIÓN.....</b>	<b>29</b>
<b>VI. CONCLUSIONES .....</b>	<b>33</b>
<b>I. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>34</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>35</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>39</b>

## Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de implementación de protocolos de bioseguridad en el área de conservación regional cordillera escalera, San Martín, 2020.....	25
Tabla 2. Nivel de turismo en el área de conservación regional cordillera escalera, San Martín, 2020.....	25
Tabla 3. Dimensiones de la implementación de protocolos de bioseguridad que tienen menor relación con el turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020 .....	26
Tabla 4. Prueba de normalidad .....	27
Tabla 5. Cálculo del coeficiente de correlación Rho de Spearman .....	27

## Resumen

El objetivo de la investigación fue establecer la relación entre la implementación de protocolos de bioseguridad y el turismo en el área de conservación cordillera escalera, San Martín 2020, el tipo de investigación fue básica, el diseño de investigación fue no experimental, descriptiva correlacional, la población estuvo conformada por 34 elementos, la muestra estuvo conformada por 31 elementos utilizando el muestro por conveniencia, la técnica para la recopilación de datos fue la encuesta y se prepararon dos cuestionarios. Los resultados de la investigación permitieron determinar que el nivel de implementación de protocolos de bioseguridad fue medido con 60% regular, 29% bueno y 19.4% malo. Así mismo el nivel del turismo en áreas naturales protegidas fue evaluado como 45% medio, 29% bajo y 25% alto. La dimensión que presentó menor relación con el turismo en áreas naturales protegidas fue disposición para el personal encargado de la gestión de visitantes y disposiciones para visitantes y prestadores de servicios. La investigación concluyó que existe relación entre las variables con un Rho de Spearman de 0.201 equivalentes a una relación significativa baja, con una significancia bilateral de 0.277, que indica que los resultados son significativos.

**Palabras clave:** Protocolos de bioseguridad, turismo en áreas naturales protegidas y avistamiento de aves.

## **Abstract**

The objective of the research was to establish the relationship between the implementation of biosafety protocols and tourism in the Cordillera Escalator conservation area, San Martín 2020, the type of research was basic, the research design was non- experimental, descriptive, correlational, the population consisted of 34 elements, the sample consisted of 31 elements using convenience sampling, the technique for data collection was the survey and two questionnaires were prepared. The results of the investigation allowed to determine that the level of implementation of biosafety protocols was measured with 60% regular, 29% good and 19.4 bad. Likewise, the level of tourism in protected natural areas was evaluated as 45% medium, 29% low and 25% high. The dimension that had the least relationship with tourism in protected natural areas was provision for personnel in charge of visitor management and provisions for visitors and service providers. The research concluded that there is a relationship between the variables with a Spearman Rho of 0.201, equivalent to a low significant relationship, with a bilateral significance of 0.277, indicating that the results are significant.

**Keywords:** Biosafety protocols, tourism in protected natural areas

## I. INTRODUCCIÓN

Durante décadas el turismo ha gozado de una gran e importante diversidad y crecimiento a gran escala, llegando así a ubicarse en un sitio importante con considerable desarrollo a nivel global. En la actualidad los emprendimientos por turismo en el mundo pueden igualar o superar la venta de petróleo o las exportaciones, pues este se ha convertido en el mayor o principal actor del comercio internacional, lo que lo lleva a situarse en una de las más importantes fuentes de ingresos económicos de los ciudadanos de países alrededor del mundo. Las llegadas de turistas en el mundo se han incrementado al 2014, representando el 4.3% de visitantes (UNWTO, 2020). El turismo a nivel mundial se considera como el sector con mayores ingresos anuales llegando a convertirse en la industria más importante desde la segunda guerra mundial. Sólo entre los años 1950 y el lapso de 1990, el turismo ha tenido un crecimiento significativo con una movilidad de 25 millones a 450 millones de visitantes turísticos, se proyectaba que estos últimos dígitos se dupliquen para 2020.

El brote mundial de COVID-19 ha hecho que el mundo se paralice, y uno de los sectores económicos más afectados ha sido el turismo, en el marco de la inseguridad e incertidumbre exacerbada, es más importante que nunca contar con información confiable y actualizada, tanto para los visitantes turísticos como para la industria (Organización Mundial del Turismo, 2020). Es importante mencionar que esta paralización ha obligado a que las empresas del sector turismo puedan reinventarse e incluso migrar a la tecnología y ofrecer turismo digital a fin de poder sobrevivir en el mercado.

Si bien es cierto otras regiones latinoamericanas se han visto más afectadas que nuestra región, como México, Brasil y Argentina que reportan más de 4.5 millones de puestos laborales en riesgo, República Dominicana y Paraguay destacan dentro de los más afectados, esto en términos relativos y en términos absolutos se encuentra México con más de 6 millones de puestos laborales en riesgo en la



región. Esto demuestra que la región no ha sido ajena a los desfases económicos generados a raíz del estado de emergencia sanitaria. (Celag, 2020).

En enero, febrero y primeros días de marzo de 2020 en el Perú recibimos más de 850 mil turistas, sin embargo, el sector turismo en nuestra región se va visto afectado en gran manera; por el momento se van reaperturando algunos lugares pero para ello se necesita que estos implementen los protocolos de bioseguridad según normativa a fin de reducir el contagio por COVID 19, en este caso específico se hablará del turismo en áreas naturales protegidas (ANP) específicamente en el área de administración regional denominada área de conservación regional Cordillera Escalera, en adelante (ACR - CE) como centro de investigación y abarca cascadas, avistamiento de aves, cicloturismo entre otros, para desarrollar el proyecto de investigación denominado Implementación de protocolos de bioseguridad y turismo en el ACR - CE.

San Martín 2020, el turismo es considerado como el sector más representativo del departamento. No obstante, el actual panorama COVID - 19 obliga a implementar protocolos sanitarios para el reinicio de las visitas a los lugares turísticos, procurando que no se eleve la posibilidad de contagio durante la interacción con toda lacadena (transporte, alojamiento, alimentación, operación turística y otros), por ello es de suma importancia poder establecer medidas sanitarias indispensables para los que trabajan en el en este sector y para los visitantes.

De acuerdo con reportes de las autoridades locales, la presencia de visitantes a los sitios turísticos de Cordillera Escalera (ACR-CE) ha crecido en un 61 por ciento, sumando tres millones 37,655 de soles en ingresos, según reportes difundidos por el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo(PEHCBM) que administra el ACR-CE. En el 2015 se registró 99,739 visitantes, en el 2016, se registró 122,161 visitantes, y en el 2017 se registró 143,975 visitantes. En el 2018 se recibió a 163,000 visitantes, que muestra un crecimiento sostenido. Esto representa un crecimiento de 61 porciento entre el 2015 y el 2018. (Gobierno Regional de San Martín, 2018).

El ACR - CE cuenta con varios destinos turísticos, siendo uno de ellos Las Cataratas del Ahuashiyacu, Sabaloyacu, Pucayaquillo, Pishuyaycu, Huacamaillo y Alto Shilcayo, principales atractivos turísticos de los operadores turísticos de la región; esta característica los convierte en destinos de mayor afluencia, por lo que es vital identificar y ejecutar las tareas de prevención y mitigación frente al contagio. Esta es una tarea que corresponde de manera directa a todos los actores involucrados (públicos y privados), responsables de procurar un ambiente seguro para la operación turística.

De acuerdo con la problemática identificada, como **problema general** se tiene:

¿Cuál es la relación entre la implementación de protocolos de bioseguridad y el turismo en el área de conservación Cordillera Escalera, San Martín, 2020? Como

**problemas específicos:** ¿Cuál es el nivel de implementación de protocolos de bioseguridad en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020? ¿Cuál es el nivel del turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020? ¿Cuáles de las dimensiones de la implementación de protocolos de bioseguridad tienen menor relación con el turismo en área de conservación regional Cordillera Escalera San Martín, 2020?

El presente estudio tiene como justificación teórica a la paralización del turismo, acompañado de la reducción de ingresos económicos generados por la actividad turística, esto a su vez involucra entre otros puntos una gran responsabilidad ante el ambiente en el que se desarrolla.

Justificación práctica, la investigación servirá para contribuir a la conservación de la naturaleza, así como para fomentar el desarrollo local en las ANP, pero para que este sea considerado eficiente, debe ser administrado de tal manera que ayude a la conservación de la biodiversidad del destino, respetando la cultura de la localidad y fomentando el aprendizaje ambiental, a través de la interpretación y la educación.

Justificación metodológica, ya que mediante la investigación realizada se consigue recolectar el conocimiento que servirá como base para el inicio de los estudios y análisis a realizarse sobre nuestra región.

Justificación social, el turismo impacta en todos los sectores económicos de igual manera que impacta en las relaciones sociales de sus participantes, tanto del lugar en el que se desarrolla como de las zonas de procedencia de los turistas quienes se convierten en promotores del lugar visitado.

Justificación por conveniencia, con este nuevo análisis estratégico, no solo identificaremos nuevos nichos de turistas en potencia en nuestro país, sino que se logrará construir una nueva definición de turismo para así posicionar a la provincia de San Martín como líder en turismo. Se incrementará el verdadero turismo en San Martín, ya que se define que un verdadero turista es el que visita un lugar con el fin exclusivo de conocerlo y esto es lo que se espera lograr en nuestra región.

Conforme con lo expuesto, se ha previsto que la investigación como **objetivo general**: Establecer la relación entre la implementación de protocolos de bioseguridad y turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera San Martín, 2020. **Como objetivos específicos**: medir el nivel de implementación de protocolos de bioseguridad en el área de conservación regional Cordillera Escalera San Martín 2020. Medir el nivel de turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín 2020. Identificar las dimensiones de la implementación de protocolos de bioseguridad que tienen menos relación con el turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín 2020.

Tenemos como **hipótesis general**: H<sub>i</sub>: Existe relación entre la implementación de protocolos de bioseguridad y el turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020. Como **hipótesis específica**: H<sub>1</sub>: El nivel de implementación de protocolos de bioseguridad en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020 es bueno. H<sub>2</sub>: el nivel del turismo en el área

de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020 es alto. H3: Las dimensiones de la implementación de protocolos de bioseguridad que tienen menor relación con el turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020 son las acciones ante casos sospechosos de COVID - 19.

## II. MARCO TEÓRICO

Según López, S. (2013-2014), *Riesgos biológicos de enfermería relacionado con el manejo de bioseguridad en el área de quirófano del hospital provincial general de Latunga en el periodo diciembre*. (Artículo científico). Universidad Técnica de Ambato – Ecuador. Se llevó a cabo el estudio y su diseño aplicativo, no experimental, la población y muestra de análisis fue compuesta por 15 profesionales complementándose con la bibliografía. El objetivo era aclarar la conexión entre los riesgos biológicos y las normas de bioseguridad para los profesionales de enfermería. Para la recopilación de la data se hizo uso del cuestionario con 20 ítems en el que se consideró los mecanismos de los grados de posibilidad de ocurrencias biológicas y las normas de bioseguridad encontradas en el lugar de trabajo y se determinó que en la escala de conocimientos referente a normatividad de bioseguridad por parte de los profesionales de enfermería de la sala de quirófano es inadecuado e insuficiente lo que los lleva a una mayor exposición a riesgo en el quirófano. Los resultados obtenidos del análisis evidenciaron que los colaboradores enfermeros están expuestos de manera permanente a las posibilidades de ocurrencias biológicas, sin embargo, en el campo laboral no cuentan con implementación de protocolos de bioseguridad apropiados ante el contacto y exposición de los múltiples riesgos. Es por ello que se elaboraron protocolos regidos por la normatividad de bioseguridad y el personal debe aplicar como parte de la prevención de riesgos biológicos.

Sacoto, V., Arelys V. (2020), *Protocolos de bioseguridad en odontología frente al COVID 2019*. (Artículo científico), Universidad de Guayaquil Ecuador. Se utilizó la metodología de investigación inductivo-bibliográfica, y el objetivo del estudio fue identificar los protocolos de bioseguridad para la odontología en relación al COVID-19. Los resultados obtenidos indican que los protocolos de bioseguridad son muy importantes como prevención de contagio, no solo del virus, sino también de la aparición de nuevos virus indeseados y los

investigadores consideran que seguir los protocolos de bioseguridad es indispensable en el propósito de resguardar la salud de todos los ciudadanos ante esta pandemia.

Betancourt J., Calzadilla W., Palacio R., Suarez H. (2020), Protocolos de bioseguridad para centros de aislamiento de contactos a COVID - 19. (Artículo científico). Universidad de ciencias médicas de Holguín – Cuba. Realizaron la investigación con un diseño pre-experimental. El objetivo del estudio fue desarrollar y aplicar una guía de bioseguridad con enfoque en la aversión para la protección de los pacientes, el personal y el medio ambiente en general. Los métodos matemáticos incluían estadísticas descriptivas, así como enfoques empíricos, socioculturales, dialéctico-materialistas e históricos. Los resultados demostraron la falta de directivas de bioseguridad para locales de cuarentena de contactos COVID -19 razón por la que diseñaron un protocolo de bioseguridad y lo aplicaron al local de aislamiento de la sede de ciencias médicas comandante, llegando luego a la conclusión de que la aplicación de los protocolos les permitió a los trabajadores que desempeñen sus labores en adecuadas condiciones de bioseguridad con mínimo riesgo de contagio.

Carolina, F. (2013- 2014), *Medidas de bioseguridad que aplica el personal de enfermería y su relación con la exposición de riesgo laboral en el hospital Santa María de Socorro.* (Artículo científico). Universidad Nacional San Luis Gonzaga, Perú. La investigación utilizada fue de carácter experimental, descriptivo y correlativo, empleándose como muestra 57 enfermeros. Tuvo como objetivo establecer los componentes de Bioseguridad que utiliza el personal del hospital en correlación con esta expuesto en el ambiente laboral, para medir esta relación se usó la encuesta y ésta se validó bajo el juicio de especialistas con referencia a la correlación entre las dimensiones y estar expuesto al riesgo de contagio biológico. Los resultados evidencian que coexiste una relación negativa baja y con referencia al riesgo químico y los límites de protección negativa y con la posibilidad de peligro físico existe una correlación directa y moderada. Así mismo los investigadores determinaron que a casualmente coexiste un riesgo físico y algunas veces coexiste un riesgo químico. Dentro de

las recomendaciones sugirieron implementar protocolos de bioseguridad según las normas vigentes, así como también proveer los materiales de protección personal a todos los que laboran en el centro médico y programar y ejecutar planes de capacitación a fin de reforzar los puntos más importantes en la investigación.

Villasante, V. (2020), *Factores personales e institucionales asociados a la aplicación de medidas de bioseguridad en el personal de enfermería en el centro quirúrgico en el Hospital III Goyeneche, Arequipa*. (Artículo científico). El diseño fue descriptivo, correlacional, transversal, no experimental, el método utilizado fue de enfoque descriptivo – relacional, el investigador usó una muestra no probabilística censal, la misma que estuvo conformada por 45 elementos. La investigación tuvo como objetivo asociar los factores institucionales y personales con el uso de protocolos de bioseguridad en los colaboradores del centro quirúrgico y referente a los protocolos de bioseguridad indican que son adecuados. Y al determinar la correlación entre las variables, observaron que la personalidad e institucionalidad tienen relación con los protocolos de bioseguridad, determinando que la hipótesis propuesta fue cierta.

Iglesias, A. (2017), *Turismo en las áreas naturales protegidas del bajo delta del río Paraná Universidad Nacional de Luján*. (Artículo científico). Argentina. Se realizó una investigación descriptiva exploratoria, correlacional, la técnica usada fue la guía documental, para recopilar la información se usó la encuesta analítica descriptiva lo que permitió comprender el contexto e interpretación del paradigma. La investigación tuvo como objetivo conocer la situación turística que esté relacionada al caso de la reserva natural Isla Botija. Concluye que el área del río delta tiene potencial para la realización de actividades ecoturísticas, las mismas que se relacionan con las singularidades del paisaje asociadas a las ANP y áreas silvestres que poseen elevada biodiversidad.

También menciona que el turismo es una actividad sostenible que suma a la economía de la población, es un objetivo alcanzable y en particular asociado a un modelo de actividades ecoturísticas, enfocado desde esa perspectiva de un modelo sostenible e integral de desarrollo territorial, el turismo puede producir un impacto positivo, con capacidad para mejorar el nivel de la calidad de vida de la población local.

Por su parte Ruiz, C. (2020), *Tourism in protected áreas: case study Ecuador* (Artículo científico). Universidad Técnica del Norte Recinatur International Journal Of Applied Sciences Natura and Tourism Vol. 2 N 1. Manifiesta que el objetivo del estudio era proporcionar estrategias para la preservación de los recursos genéticos y la diversidad biológica, así como brindar orientación sobre los métodos apropiados para utilizar los recursos naturales y los servicios ambientales además de que el objetivo de establecer áreas protegidas es preservar la biodiversidad y que cualquier tipo de uso de los recursos o cualquier actividad, incluyendo al turismo deben realizarse de manera responsable. Por lo tanto, deben ser gestionados y monitoreados por la autoridad ambiental, llegando a la conclusión que dentro de las áreas protegidas el turismo tiene mayor potencial. Es una actividad crucial para combatir la pobreza y ocupa el tercer lugar en el PIB de Ecuador como fuente de ingresos no petroleros ; como tal , se recomienda mejorar la gestión de los sitios turísticos e implementar medidas de desarrollo de capacidades que permitan al gobierno capacitar personal experto y competente relacionado con el turismo en las áreas protegidas.

Por su parte Castañeda, S. Espinosa, S. Jiménez, D. (2020). *Prácticas de responsabilidad social empresarial de los operadores turísticos de las áreas naturales protegidas de Risaralda. Universidad Católica de Pereira – Colombia* (Artículo científico). Realizaron una investigación del tipo cualitativo, de carácter descriptivo y de tipo transversal, con una muestra de 30 operadores turísticos. El estudio realizado tuvo como objetivo describir y presentar las responsabilidades sociales de los operadores turísticos. Concluye que las



empresas cuentan con proyectos que incluyen la sustentabilidad del ambiente, concuerdan que los parques biológicos son espacios de gran importancia para las localidades que habitan en el lugar o cerca de ellas y el entorno ambiental y su principal objetivo es concienciar a los turistas y a la población local. Todo orienta a una fuerte conexión entre el turismo sostenible y las prácticas de responsabilidad social, que tienen un impacto social positivo y apoyan la preservación del medio ambiente.

Buckley, R. & Westaway, D. (2020), *Mental Health rescue effects of women's outdoor tourism: A role in COVID-19 recovery*. Mediante un estudio de enfoque cualitativo, in situ y en varios idiomas, un análisis diferencial, entrevistas y grupos focales y una muestra de 178 encuestados. Se determinó que una actividad circunstancial para mejorar el bienestar individual es el turismo de ocio. Pues en todo el mundo, el bienestar y la mala salud mental imponen grandes costos económicos y sociales. Estos en fechas previas a la pandemia a raíz del Coronavirus COVID -19 ascendieron al 10% del PNB, sin embargo, a raíz del aislamiento y los bloqueos aumentaron a gran escala. Si las condiciones para hacer turismo mejoran, esto origina un valor económico significativo dentro del sector sanitario, adicional al del sector turismo, puesto que la exposición a la naturaleza genera diversos beneficios para la salud mental. El valor de los servicios de salud de la naturaleza de turismo de aventura, recreación al aire libre ya forma parte de la estructura de las sociedades y economías modernas. Entonces si las personas no se dedican a estas actividades como actividad discrecional autofinanciada los costos de la mala salud mental aumentarían en un 7.5% adicional. El estudio además indica que independiente mente de la pandemia COVID – 19, las mujeres de todo el mundo son desproporcionadamente susceptibles a muchas de las causas de la mala salud mental. En el anexo N° 19, se muestran los paradigmas disciplinarios relevantes para el turismo como terapia.

Por su parte Chevarría, E. Nielsen, M. Salazar, V., Wong, R. (2016). *Plan estratégico de marketing: Ecoturismo y áreas naturales protegidas en el Perú*. (Tesis de Maestría). Santiago de Surco – Lima. Realizó una investigación de métodos mixtos con el objetivo de identificar los términos relacionados con el turismo. El periodo de análisis considerado fue entre 2017 y 2021, y la población de estudio estuvo conformada por 100 encuestados. Luego de realizar el diagnóstico llegan a la conclusión que el contexto turístico nacional e internacional es muy favorable para promover el ecoturismo en el Perú y aconsejan utilizar la estrategia “ganar-ganar”. Hay que indicar que el turismo interno se ha ido expandiendo sostenidamente, y dentro de este se encuentra el ecoturismo, lo que abre una gran oportunidad para capitalizar un nicho poco explorado. Por lo que es necesario que el gobierno proporcione políticas y procedimientos más flexibles que animen a los operadores turísticos independientes a invertir en más actividades relacionadas con el turismo.

Sin embargo, García, F. (2010), *La promoción turística sostenible: Chaparrí y la comunidad Santa Catalina de Chongoyape – Lambayeque Perú*. (Tesis Maestría). El presente estudio tuvo como principal objetivo realizar un diagnóstico del escenario turístico de la reserva paisajística Subcuenca del Cotahuasi, para luego plantear las pautas que servirán para la creación de una marca turística. Se realizó un estudio descriptivo que permitió la contextualización de la investigación. Llegó a la conclusión de que el desarrollo sustentable y específicamente el turismo sustentable son elementos indispensables en el desarrollo de diferentes tipos de turismo y mucho más de las actividades. El turismo y sus modalidades que son multidisciplinarias y multisectoriales, ayudan a la conservación y desarrollo del medio ambiente a la conservación y mejora comunitaria y social, referente a la conservación generando valor a sus creencias y culturas, así como optimizando la calidad de vida para la población. Se plantearon lineamientos con miras a fortalecer una propuesta turística que debe fomentar el turismo sostenible, teniendo en consideración el desarrollo económico, social y la conservación sostenible del lugar.

Por su parte Arrascue, A. (2015), *Evaluación de la efectividad del manejo de área de conservación regional: Casos cordillera escalera (San Martín) y bosques secos de salitral – Huarmaca Piura*. (Tesis de Maestría). El objetivo de la investigación fue plantear una metodología que permita analizar la realidad del manejo de las ANP. Se realizó una investigación cuantitativa y exploratoria. Se empleó la metodología de "estudio de caso", y se utilizaron entrevistas semiestructuradas y revisión de documentos para la recolección de datos. La investigadora concluye que el manejo de las ANP en nuestro país en la actualidad es deficiente. Así mismo ha podido corroborar que en las ANP escasean de mínimas cuestiones como la designación de personal idóneo, adecuado financiamiento y una planificación adecuada para llevar a cabo las distintas acciones de planificación y gestión. No tienen herramientas de monitoreo de actividades, lo que los lleva a no poder medir el cumplimiento de sus objetivos a mediano o largo plazo. A esto se agrega el tema de que todavía no han logrado consolidar una estructura social sólida que contribuya a la preservación, sino más bien permaneciendo en conflictos con las comunidades de la localidad y estas pueden interferir en el manejo o administración de áreas naturales protegidas, además de tener al sector privado buscando aprovechar los recursos del área. Así mismo concluyen en relación con el ACR (San Martín) que a pesar de que la creación se dio hace 10 años. A nivel de gestión ha tenido avances limitados, no existe un programa de seguimiento y monitoreo y si es cierto que tiene presupuesto designado con presupuesto por parte del PEHCBM. Muchas de los proyectos presentados se paralizan porque aún existen problemas de descentralización en los niveles de gobierno y administraciones del estado.

Organización Panamericana de la Salud (2020). *Documentos técnicos de la OPS – Enfermedad por el coronavirus (COVID - 19)*. Plantea las directivas provisionales de bioseguridad para el transporte y manejo de muestras relacionadas al nuevo coronavirus lo que implica que puede deberse a la seguridad en el traslado de las muestras al laboratorio, así como también los mecanismos para quitarse las prendas personales de protección. Indica que el

mayor peligro de contagio es alrededor del 80% para el personal que no realiza esta acción de manera adecuada, y dentro de las recomendaciones para el personal que trabaja con material infeccioso es el empleo de las prendas o equipos personales de protección de manera adecuada.

Hospitality operations coach hosopcoach CIA LTDA (2020), protocolos de bioseguridad para establecimiento de servicios, indica que la bioseguridad tiene un significado amplio que abarca un sin número de guías o mecanismos a orientados a la protección del personal que labora en una compañía que brinda servicios, así como a los clientes que visitan el lugar. Y la aplicación correcta de estos mecanismos contribuirá considerablemente a la reducción de contagios de no solo el COVID-19, sino de cualquier enfermedad infecciosa o cualquier otro virus o bacteria.

Mi Banco (2020), protocolos de bioseguridad para atención de clientes y público, define a los protocolos de bioseguridad como un conjunto de medidas preventivas y sanitarias cuyo objetivo es apoyar el mantenimiento de la salud y seguridad de las personas para apoyar la prevención de brotes de enfermedades.

Protocolos de bioseguridad. Según Arias, P. (2020), tecnólogo en control de calidad y auditor interno de sistemas integrados de gestión, un protocolo de bioseguridad es un manual que tiene las pautas o indicaciones de la forma como debe realizarse una actividad.

Por su parte el MINCETUR mediante resolución ministerial N° 195-2020-MINCETUR, define a los Equipos de protección personal (EPP): como materiales e indumentaria personal, dispositivos predestinados a cada colaborador con brindarle protección de uno o múltiples riesgos que puedan presentarse en el centro de labores y que presenten una amenaza a la integridad física. Los EPP son una alternativa provisional y complementaria a las acciones de prevención a nivel grupal.

Para el caso de turismo en las ANP el MINAM en coordinación con el Sernanp han emitido la resolución ministerial 141-2020-MINAM, protocolo sanitario ante el COVID 19 para atender a visitantes turísticos en las ANP. Así mismo establecen los lineamientos a seguir para reactivar el turismo en ANP, lo mismos que fueron considerados como dimensiones para la presente investigación. El presente protocolo tiene como objetivo establecer medidas de prevención y control con el único fin de reducir los riesgos de expansión y contagio del COVID -19 en todas las partes involucradas. Este protocolo es obligatorio para todos los funcionarios, visitantes y prestadores de servicios de la ANP, ACR y ACP durante el reinicio de actividades de recepción de visitantes en la ANP. Así mismo, lo que busca la resolución ministerial es uniformizar los procesos preventivos y la disminución del peligro de contagio con COVID 19. En el protocolo se hace mención con mucho énfasis al término, distanciamiento social lo que indica que las personas deben establecer una distancia mínima de un metro y medio (1.5 m). Así mismo recomienda la evaluación de actividades como Trekking en el que se recomienda mantener un distanciamiento no menor a 4 metros y en actividades que signifiquen una mayor velocidad de traslado como el uso de la bicicleta, la distancia mínima debe de ser mayor a 8 metros.

Las dimensiones consideradas en la Resolución Ministerial N° 141-2020-MINAM son las siguientes: Indicaciones para el reinicio de actividades relacionadas con el turismo en ANP, personal de gestión de visitantes y políticas de visitantes y proveedores de servicios , acciones tomadas en respuesta a casos sospechosos de COVID-19 , incluida la adherencia a los protocolos de bioseguridad aprobados y requisitos operativos para ANP, así como la capacidad de logística y operaciones del ANP; reinicio de actividades, equipos de protección personal; ambientes de desinfección, gestión de residuos sólidos, capacitaciones al personal, limpieza y desinfección en áreas comunes, insumos y materiales de limpieza y desinfección, priorizar actividades como el uso de la tecnología (venta electrónica), asignación de responsabilidades y funciones, medidas de protección personal declaración jurada de salud y mejorar los canales de comunicación.

Para ello existe una clasificación de riesgo según lo dispuesto mediante Resolución Ministerial N° 448-2020- MINSA, que aprueba los Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.

A fin de poder tener un mayor conocimiento y alcance sobre el turismo en áreas naturales protegidas, es necesario conceptualizarla, según la Ley de áreas naturales protegidas, Ley N° 26834-1997. Indica que las ANP son los lugares del país formalmente reconocidos, registrados y declarados como tales, incluyendo sus zonificaciones y categorías para contribuir de esa manera a la conservación de los bienes y valores de interés científico, paisajístico, cultural, y la diversidad biológica. De la misma manera con su contribución al desarrollo sostenible del territorio nacional, también indica que las ANP forman parte del patrimonio cultural de la nación. Su estado natural necesita ser conservado con el pasar del tiempo, pero pudiendo autorizar o permitir la utilización regulada del área, así como el aprovechamiento de sus recursos, o determinar las limitaciones de los usos directos. Así mismo indica que debe brindar oportunidades para la creación del desarrollo turístico sostenible de un país y el esparcimiento al aire libre.

Por su parte la Constitución Política del Perú 1993, indica que el Estado está en la obligación de promover la conservación de la diversidad biológica y de las ANP.

Según Sernanp (2018), las ANP son lugares o espacios marinos y/o continentales nacionales demarcados en el terreno, registrados, constituidos y protegidos por normativas vigentes. Según la Constitución Política del Perú, el Estado está obligado a dar iniciativas, promocionar y promover el uso sostenible de las ANP mediante planes de manejo sostenibles, con el objetivo de conseguir un uso sostenible a largo plazo. Manteniendo siempre los valores culturales y la flora y fauna que habitan en el lugar en especial aquellos de gran valor para la sociedad y que hacen distintivo al país.

El Ministerio del Ambiente (2016), indica que el Perú es mega diverso y se encuentra dentro de los 15 países más megadiversos en Latinoamérica por su clima diverso, su diversa geografía y sus diversos paisajes, lo que conllevó a poder clasificar áreas verdes, clasificándolas por categorías y dentro de ellas se ubican las áreas de administración regional llamadas áreas de conservación regional, sin embargo también refiere que la conservación solo es sostenible si el lugareño observa y percibe que estos lugares adecuadamente manejados mejoran la calidad de vida de los pobladores y sus familias.

León, F., Rodríguez, A., Drumm, F., Murrugarra, K., Lindberg C. Gonzales. (2009). *Valoración Económica del Turismo en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado: Un estudio de caso en cuatro áreas naturales protegidas del Perú*. Ministerio del Ambiente. The Nature Conservancy. Lima, 84. Menciona que el turismo realizado en áreas naturales protegidas es considerado como una actividad con mucho potencial que permite lograr el correcto aporte al desarrollo como la más correcta estimación del patrimonio nacional y cultural. Así mismo por las distintas experiencias a nivel mundial éstas han demostrado que el turismo en estos espacios del territorio nacional puede llegar a ser el motor que impulse el desarrollo económico local y nacional, principalmente si tienen un enfoque de involucra a los pobladores de la localidad respetando sus costumbres y culturas e incentivando la inversión y la conservación ambiental. Es importante que se puedan potenciar las relaciones entre las ANP y las comunidades de su entorno a través de creación de actividades turísticas con una orientación integrada de sostenibilidad, yendo así de esta manera a buscar y encontrar un equilibrio entre el desarrollo social y la obtención de ingresos económicos.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **Tipo de estudio**

El estudio fue de tipo básico, ya que tuvo como objetivo acreditar el conocimiento de las variables a través del conocimiento, sin desviarse de ningún rasgo fundamental (Mountane, 2010).

##### **Diseño de investigación**

La investigación fue diseñada de manera no experimental porque fue base en variables, sucesos, conceptos o contextos y no tuvo necesidad de alterar el objeto materia de investigación, solo se observaron los acontecimientos o fenómenos como tal. No se construyó ninguna situación, sino que la investigadora observó existentes situaciones, es transversal porque se centrará en estudiar el estado de las variables en un tiempo determinado y porque se recopiló información en un tiempo determinado y único espacio (Hernández, 2014). Es descriptiva correlacional porque se basó en estudiar y realizar un análisis pormenorizado del fenómeno, consiguiendo de esta manera definir la patología en concreto. Y esto podrá ser utilizada de base para otras investigaciones que demanden un mayor nivel de investigación, en conclusión, el tipo descriptivo es base para el tipo de investigación explicativa. (Ñaupas, 2013)

#### **3.2. Variables y operacionalización**

##### **Variable 1: protocolos de bioseguridad**

**Definición conceptual:** de acuerdo con lo establecido en la RM N° 195-2020-MINCETUR, se define a los Equipos para protección personal (EPP): como materiales y vestimenta de tipo individual, dispositivos predestinados a cada colaborador con el objetivo de brindarle protección frente a múltiples riesgos que puedan presentarse en el centro laboral y que presenten una amenaza a la integridad física. Los EPP son una opción complementaria y temporal a las acciones de prevención de grupal.



**Definición operacional:** Los protocolos de bioseguridad son un instructivo, manual o guía que se deben aplicar en un determinado puesto de trabajo y estos contribuyen en la prevención de riesgos de contagio de una determinada enfermedad. Su implementación está regida por normatividad vigente que buscan a su vez concientizar a los ciudadanos sobre la importancia de los protocolos. Fue medida mediante la aplicación de un cuestionario con 19 enunciados y separados en 4 dimensiones.

### **Dimensiones e indicadores**

**Dimensión:** Consideraciones para el inicio de actividades turísticas.

- Inicio de actividades
- Protocolos de bioseguridad
- Limpieza y desinfección
- Reactivación económica

**Dimensión:** Disposiciones para el personal encargado de la gestión de visitantes.

- Desinfección de manos
- Uso de mascarilla
- Desecho de residuos sólidos
- Capacitación constante al personal
- Identificar al personal de riesgo y alto riesgo

**Dimensión:** Disposiciones para visitantes y prestaciones de servicios.

- Presentar declaración jurada
- Usar protocolos de Bioseguridad
- Asegurar el cumplimiento de todos los protocolos
- Registrar temperatura corporal
- Optar por medios de pagos virtuales

**Dimensión:** Atenciones ante casos sospechosos de COVID-19

- Se debe contar con supervisor de seguridad como mínimo

- Informar de manera inmediata
- Mantener un directorio de salud actualizado
- Uso de los EPP

**Escala de medición:** Se aplicó una escala ordinal.

**Variable 2:** Turismo en el área de conservación regional cordillera escalera.

**Definición conceptual:** Sernanp (2020) establece que las áreas naturales protegidas como los lugares del país formalmente reconocidos, registrados y declarados como tales, incluyendo sus zonificaciones y categorías para preservar de esa manera los bienes y valores de interés científico, paisajístico, cultural, y la diversidad biológica, así como a mejorar la calidad de vida de la comunidad local.

**Definición Operacional:** El turismo en áreas naturales protegidas es una actividad turística que se realiza con la finalidad de ayudar a la conservación del medio ambiente y al mismo tiempo de generar beneficios económicos para la comunidad, fue medida con la aplicación de un cuestionario de 23 enunciados, dividido en 5 dimensiones.

### **Dimensiones e indicadores**

#### **Dimensión:** Trekking

- Botiquín de primeros auxilios
- Calzado adecuado
- Hidratación suficiente
- Brindar mapa de ruta y folletos informativos

#### **Dimensión:** Avistamiento de aves

- Visitar el lugar a tempranas horas
- Llevar binoculares
- Llevar guía de aves
- Conocer la distribución geográfica

- Informarse primero de todo

**Dimensión:** Avistamiento de aves

- Seguir las indicaciones del guardaparque
- Conocer técnicas de observación
- Agrupar las ranas por especie
- Tener conocimiento previo
- Actualizar inventario

**Dimensión:** Rapel

- Usar implementos de seguridad
- Usar material seguro
- Equipo de protección adecuado
- Usar ropa adecuada

**Dimensión:** Ciclismo

- Conocer reglas de tránsito
- Bicicleta en óptimas condiciones
- Medir el nivel de dificultad
- Portar siempre implementos de seguridad

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

**Población:** la población fue conformada por 34 miembros del Comité de Gestión de Destino Tarapoto.

**Criterios de selección** la población estuvo conformada por aquellos miembros del CGD mayores de 18 años que tuvieron las condiciones sanitarias adecuadas y asistieron a su centro de trabajo para realizar sus actividades laborales de manera presencial.

**Criterios de exclusión:** Estuvo conformada por los miembros que no tuvieron las condiciones de sanidad necesarias y no acudieron a su centro de trabajo para cumplir con sus actividades presenciales.

**Muestra:** La muestra fue del tipo censal ya que se tomó a los 34 miembros que forman la totalidad de la población de estudio.

**Muestreo:** Se empleó el muestreo por conveniencia que según la Enciclopedia Económica (2019), se aplica este tipo de muestreo cuando la muestra estadística a estudiar es elegida en el entorno cercano al que investiga, cuyo único objetivo es facilitar el estudio. Debido a la problemática de pandemia que venimos atravesando fue medianamente complicado poder encuestar a los miembros del CGD puesto que estos se encuentran en distintas partes de la región.

**Unidad de análisis:** Miembros integrantes del comité de gestión de destino Tarapoto.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

#### **Técnicas**

Los datos de los integrantes del Comité de Gestión del Destino de Tarapoto fueron recolectados mediante la técnica de encuesta.

#### **Instrumentos**

Cuestionario N° 1: Protocolos de Bioseguridad, con 19 enunciados, organizadas en 4 dimensiones, contando la primera dimensión con 4 enunciados y las subsiguientes con 5 enunciados cada una, con escala Likert y una valoración.

Cuestionario N° 2: Turismo en el área de conservación regional cordillera escalera, con 23 enunciados organizados en 5 dimensiones, contando las primeras tres dimensiones con 5 enunciados cada una y las penúltima y última con 4 enunciados cada una con escala Likert y una valoración correspondiente.

## Validez

Se utilizó la técnica de juicio de expertos para determinar la validez. Según Escobar y Cuervo (2008), esta técnica se caracteriza porque los especialistas tienen amplia experiencia en relación con los temas de investigación de tal manera que pueden emitir un grado de valoración confiable. A continuación, se muestra la tabla de datos con los resultados obtenidos de los tres expertos consultados.

Variable	N.º	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Protocolos de Bioseguridad 1	1	Metodólogo	4,7	Instrumento aplicable
	2	Especialista	4,6	Instrumento aplicable
	3	Especialista	4,7	Instrumento aplicable
Turismo en el área de conservación regional cordillera escalera 2	1	Metodólogo	4,8	Instrumento aplicable
	2	Especialista	4,7	Instrumento aplicable
	3	Especialista	4,7	Instrumento aplicable

Los instrumentos utilizados fueron dos cuestionarios, los mismos que fueron juzgados por tres expertos, quienes se encargaron de determinar la pertinencia de los indicadores en relación a las variables utilizadas. El resultado fue una media de 4,74, lo que representa un 94,80 % de acuerdo entre los expertos para ambas variables, indicando una alta validez y reuniendo los requisitos metodológicos necesarios para su uso.

## Confiabilidad

La confiabilidad se determinó usando el coeficiente Alpha de Cronbach. A continuación, se muestran los resultados obtenidos por cada instrumento:

### Análisis de confiabilidad: Protocolos de Bioseguridad

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	31	100.0
	Excluido <sup>a</sup>	0	0.0
	Total	31	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### **Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.896	19

El instrumento utilizado para probar la variable protocolo de bioseguridad tuvo un coeficiente alfa de Cronbach de 0,896, superior al valor de referencia de referencia de 0,70, lo que lo hace apto para ser utilizado en el estudio.

### Análisis de confiabilidad: Turismo en el área de conservación cordillera escalera

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	31	100.0
	Excluido <sup>a</sup>	0	0.0
	Total	31	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento

#### **Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.875	23

El instrumento utilizado para analizar la variable turismo en el ACR-CE arrojó un coeficiente de alfa de Cronbach de 0,875; este resultado es superior al estándar de referencia aceptable de 0,70, por lo que el instrumento se consideró apropiado para su uso.

### **3.5. Procedimientos**

Los datos requeridos se recolectaron mediante encuestas diseñadas y validadas previamente a través de juicio de expertos y el Alpha de Cronbach, la encuesta fue del tipo autoadministrada y se realizó a los integrantes del comité de gestión del destino Tarapoto. La ejecución de los instrumentos se hizo en coordinación con responsables de la DIRCETUR y del Comité de gestión de destino Tarapoto, quienes autorizaron el desarrollo del estudio.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Con la ayuda de SPSS, el método de procesamiento de datos se llevó a cabo tanto a nivel descriptivo como inferencial, lo que permitió aclarar las relaciones entre las variables de estudio. Se utilizaron estadísticas descriptivas (media, varianza, desviación estándar, mínimo y máximo, referencias y porcentajes). Dado que la muestra es menor de 50 elementos, al análisis estadístico inferencial se le aplicó el coeficiente de correlación de Pearson y la prueba de normalidad de Shapiro-Wills.

### **3.7. Aspectos éticos**

En la realización de la investigación se trabajó con cuatro principios de ética relacionados con el uso adecuado de la información, el consentimiento informado y la regulación pública con respecto a la investigación con fines científicos. Que indican que si bien es cierto todo se puede hacer, pero no todo se debe hacer, y la investigación debe siempre beneficiar a la sociedad, es autónoma y la información se ha tratado con total imparcialidad.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Nivel de implementación de protocolos de bioseguridad en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020

**Tabla 1.**

*Nivel de implementación de protocolos de bioseguridad en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín 2020.*

<b>Escala</b>	<b>Rangos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentajes</b>
Mala	61-76	6	19.4
Regular	77-90	16	51.6
Buena	91-95	9	29
<b>Total</b>		<b>31</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los miembros del comité de gestión de destino Tarapoto

#### **Interpretación:**

En la tabla 1, se evidencian los resultados obtenidos en relación con el nivel de implementación de protocolos de bioseguridad en el turismo en ACR-CE, los cuales se encuentran plasmados en el R.M. 141-2020-MINAM. Para el 60% de los encuestados el nivel de implementación es del 60% y es interpretado como medio, el 29% de los encuestados manifiestan que es alto y el 19.4% de los encuestados indican que es bajo.

### 4.2 Nivel de turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020

**Tabla 2**

*Nivel del turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020.*

<b>Escala</b>	<b>Rangos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentajes</b>
Mala	85-92	9	29
Regular	93-106	14	45.2
Buena	107-115	8	25.8
<b>Total</b>		<b>31</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los miembros del Comité de Gestión del Destino Tarapoto (CGD).



### Interpretación:

En la tabla 2, se presentan los resultados obtenidos respecto al nivel de turismo en ACR - CE. Para el 45% de los encuestados consideró que el nivel de turismo en el ACR es regular, el 29% de los encuestados consideraron que el turismo en el ACR es malo y el 25% de los encuestados consideraron que el turismo en el ACR es bueno.

### 4.3 Dimensiones de la implementación de protocolos de bioseguridad que tienen menor relación con el turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020.

**Tabla 3**

*Dimensiones de la implementación de protocolos de bioseguridad que tienen menor relación con el turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020*

Dimensiones de protocolos de Bioseguridad	Relación con el turismo en el área de conservación cordillera escalera	Rango de relación
(Rho de Spearman)		
Consideraciones para el inicio de actividades turísticas en las ANP	247	Correlación positiva baja
Disposición para el personal encargado de la gestión de visitantes	173	Correlación positiva muy baja
Disposiciones para visitantes y prestadores de servicio	209	Correlación positiva baja
Acciones ante casos sospechosos de COVID 19	318	Correlación positiva baja

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los miembros del Comité de Gestión del Destino Tarapoto (CGD).

### Interpretación:

En la Tabla 3 se muestra que los resultados de las dimensiones de la variable protocolos de bioseguridad indican una correlación más débil con la variable turismo en el ACR-CE, con la disponibilidad de 0,173, lo que corresponde a una correlación positiva muy baja.

#### 4.4 Relación entre los protocolos de bioseguridad y el turismo en el área de conservación regional cordillera escalera, San Martín, 2020

**Tabla 4**

*Prueba de normalidad*

Variables	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	GI	Sig.
Protocolos de bioseguridad	0.265	31	0.000
Turismo en el área de conservación cordillera escalera	0.227	31	0.000

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los miembros del Comité de Gestión del Destino Tarapoto (CGD).

#### Interpretación:

El resultado obtenido en la Tabla 4 fue una significación bilateral (P-valor) de 0,000, que es inferior a 0,005. De acuerdo con la regla de toma de decisiones, la significación bilateral debe ser superior a 0,005 para que las variables tengan una distribución normal. Debido a esta conclusión de que la distribución no es normal, se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman para determinar la relación entre las variables.

**Tabla 5**

*Cálculo del coeficiente de correlación Rho de Spearman*

Variables	Protocolos de Bioseguridad	Turismo en el área de conservación cordillera escalera
Protocolos de Bioseguridad	Coeficiente de correlación	1.000
	Sig. (bilateral)	0.201
	N	31
Turismo en el área de conservación Cordillera escalera	Coeficiente de correlación	0.201
	Sig. (bilateral)	0.277
	N	31

\*. La correlación es significativa en el nivel 0.05 (2 colas)

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los miembros del Comité de Gestión del Destino Tarapoto (CGD).

**Interpretación:**

En la investigación la hipótesis planteada fue:

Ho: No existe relación entre los protocolos de bioseguridad y el turismo en el ACR-CE San Martín 2020

Ha: existe relación entre los protocolos de bioseguridad y el turismo ACR-CE, San Martín 2020

El coeficiente de Rho de Spearman se tuvo en cuenta al probar la hipótesis porque establece que existe significación cuando la significancia bilateral (valor p) es menor que 0,05. Luego se estableció el siguiente estándar.

Si  $p \leq \alpha$ , se rechaza Ho

El coeficiente de correlación de Rho Spearman arrojó un valor de 0,201, lo que equivale a una correlación positiva débil. Asimismo, se obtuvo una significación bilateral de 0,27, que es mayor a 0,05. Como resultado se determina que no existe relación entre las variables y se acepta la hipótesis nula.

## V. DISCUSIÓN

A nivel global, el turismo de naturaleza está adquiriendo una particular importancia, no solo como fuente generadora de ingresos económicos, sino también como estrategia para la conservación de espacios naturales, identificación de los ciudadanos con sus territorios, educación y sensibilización ambiental, entre otros aspectos.

En el año 2020, todas las actividades humanas se vieron afectadas por la pandemia del Covid – 19, lo que obligó a suspender el trabajo presencial y a cumplir el aislamiento social obligatorio; al disminuir los efectos de la pandemia se han ido retomando las actividades presenciales, entre ellas el turismo, por lo que se ha vuelto imprescindible el diseño y aplicación de protocolos de bioseguridad para el desarrollo del turismo y garantizar la salud de los visitantes y operadores turísticos.

Es importante además que las actividades económicas puedan ir normalizándose de manera paulatina, por ello es importante el estudio de los aspectos y procedimientos que permitan reactivar un sector tan vital para San Martín como lo es el turismo, sobre todo el turismo que se realiza a las áreas naturales ubicadas alrededor de la ciudad de Tarapoto, que es la principal puerta de entrada a San Martín y que a su vez recibe la mayor cantidad de visitantes, de no tomar en cuenta la implementación de protocolos de bioseguridad puede jugar en contra de la promoción de los atractivos turísticos de la región y de esta manera se vería afectada la reactivación económica de esta parte del país.

En el presente estudio se examina el nivel de aplicación del protocolo de bioseguridad desde la óptica de los factores encuestados, de los cuales el 19,4% reporta mala aplicación de los protocolos, porcentaje significativo para el caso del estudio. Sin embargo, al ser el ACR-CE una región que contiene muchas especies de plantas y animales, así como atracciones turísticas, los administradores y operadores turísticos deben garantizar la seguridad de cada lugar dentro del ACR-CE y la aplicación de los procedimientos establecidos para asegurar la salud e integridad de los visitantes. López (2013-2014), al concluir la investigación a los trabajadores hospitalarios pudieron determinar que la mayoría de los entrevistados indican que los problemas relacionados

a la salud nacen por ausencia o limitada aplicación de protocolos sanitarios, de acuerdo con normas legales vigentes de bioseguridad específicas del hospital y por la ausencia de programas de capacitación y concientización a los trabajadores del hospital. Por ello se elaboraron protocolos regidos en la normatividad vigente de bioseguridad y que se deben aplicar como medida preventiva de riesgos biológicos, además de un sistema de capacitaciones enfocado en los colaboradores con el objetivo actualizar y contribuir en la mejora de las capacidades cognitivas de los colaboradores acerca de la normatividad vigente que deben tener en cuenta y a su vez puedan aplicar los protocolos en cada una de las actividades que realizan en su área y que traen consigo riesgos y peligros propios de sus funciones.

Sin embargo, de acuerdo con los resultados obtenidos en la presente tesis, el estudio cuestiona este estándar porque, de los elementos encuestados, el 29% de los encuestados dice que es bajo y tiene un valor y una proporción significativos para el caso que nos ocupa. Para muchas personas, el turismo que se realiza en el área de conservación Cordillera Escalera es una actividad recreativa autofinanciada con el objetivo de conectarse con la naturaleza y armonizarse con ella, permitiéndoles liberar estrés y llenarse de la energía de la madre naturaleza, esta actividad la pueden realizar de manera individual, en grupos de amigos o familias, por ello, el turismo en el ACR-CE debe ser de calidad. Según Ruiz (2020), el turismo es la tercera fuente de ingresos no petroleros dentro de las ANP y tiene el mayor potencial para cerrar las brechas de pobreza. De igual forma, se recomienda fortalecer las capacidades institucionales que permitan a la ANP contar con personal capacitado en temas relacionados con el turismo para optimizar la gestión de los destinos turísticos del sistema.

Por su parte Buckley y Westaway (2020) indican que el valor de los servicios de salud de la naturaleza de turismo de aventura, recreación al aire libre ya son parte de las actividades de las sociedades y economías modernas, entonces si las personas no se dedican a estas actividades como actividad discrecional autofinanciada los costos de la mala salud mental aumentarían, teniendo en cuenta los antecedentes indicados es necesario que los actores involucrados en el turismo en el ACR – CE puedan garantizar la seguridad del turista implementando prácticas de responsabilidad social y turismo sostenible.

Cuando hablamos de relación entre los protocolos de bioseguridad y el ACR - CE la investigación determinó una correlación positiva baja, lo que significa que, si hay relación, pero que esos no se están implementando correctamente y además porque es un tema nuevo para toda la sociedad y todos estamos en un completo aprendizaje lo que hace que el turismo en el ACR – CE sea bajo. Indica Arrascue (2015), quien planteó una metodología para evaluar la realidad de las ANPs, refiriéndose al sistema de monitoreo de actividades. Aparte del hecho de que carecen de un sistema de seguimiento eficaz, lo que les impide evaluar el éxito a mediano o largo plazo de sus objetivos, también existe la preocupación de que aún no han logrado establecer una base social sólida que los apoye en la conservación, sino más bien permaneciendo con conflictos con las comunidades de la localidad y estas pueden limitar el manejo y administración de las ANP; además de tener al sector privado buscando aprovechar los recursos turísticos de la zona. Así mismo concluyen con referencia al área de conservación regional, a pesar de haber sido creado hace más de una década, a nivel de gestión ha tenido avances con limitaciones, no existe un programa de seguimiento y monitoreo y si bien cuenta con presupuesto por parte del PEHCBM muchas de los proyectos planteados se paralizan porque aún no se ha definido con totalidad la descentralización de los gobiernos regionales y esto influye en la gestión del ANP.

Así mismo dentro de la investigación se evaluaron las dimensiones que muestran relación con el área de conservación cordillera escalera y según el procesamiento de datos las que menos relación tienen son: disposición para el personal encargado de la gestión de visitantes y disposición para visitantes y prestadores de servicios. Esto significa que no hay una dependencia directa y no influye de manera directa o significativa en la afluencia de turista al área de conservación cordillera escalera. Esto lleva a evaluar más a fondo las causas por las que el turismo en el ACR es considerado malo. Lleva a buscar mecanismos de mejora como, por ejemplo, trabajar de manera articulada, designar mayor inversión para mejorar la infraestructura y mejorar de esa manera la presentación del lugar. Así mismo a las agencias de turismo mejorar la calidad de atención, que esta vaya acorde al costo cobrado. A los gobiernos locales y regionales, trabajar para cambiar la imagen del ACR, mejorando accesos, capacitando al personal que atiende, señalizando adecuadamente los lugares, a fin de que el turista

visitante pueda sentirse a gusto, pueda disfrutar a plenitud su paseo y pueda recomendar el turismo en el ACR.

Con respecto a las dimensiones que mayor relación tienen con el turismo en el ACR-CE tenemos a las acciones ante casos sospechosos de COVID- 19, lo que indica que la reactivación del turismo está ligada en gran medida al miedo o temor de poder contagiarse del virus al realizar actividades turísticas. Aquí es donde las entidades responsables deben de poner énfasis, porque el turista debe sentir seguridad plena de que su salud no estará en riesgo al realizar turismo en el ACR, solo así se contribuirá a la reactivación del turismo en las ANP y de esta manera ayudar a mejorar el nivel de la calidad de vida de los pobladores locales, por los ingresos que genere la actividad. Y si bien se evidencia una debilidad en la administración de las ANP también se muestra una gran oportunidad para promover y potenciar el turismo de naturaleza a través de la creatividad y la innovación.

Dentro de ello no podemos dejar de lado a la concientización y la educación de los comuneros, enseñarles el valor de los recursos y que enseñarles a apreciar no solo las cascadas o cataratas, sino también la flora y fauna, el ecosistema en sí, que los visitantes puedan disfrutar del canto de las aves, del olor de una planta, del ruido de las aguas, del sonido de las montañas y también se necesita que las personas tengan educación ambiental. Considero que si bien es cierto se viene trabajando en ello es importante que los entes involucrados puedan poner mayor énfasis a fin de poder lograr los objetivos.

## **VI. CONCLUSIONES**

- 6.1** Respecto al grado de relación entre los protocolos de bioseguridad y el turismo ACR - CE, San Martín 2020 se obtuvo una correlación positiva baja, ya que el Rho Spearman fue de 0.201 con una significancia bilateral de 0.277.
- 6.2** Respecto al nivel de protocolos de bioseguridad en el ACR - CE, San Martín 2020 se obtuvieron resultados de 60% como regular, 19.4% malo y 29% bueno.
- 6.3** El nivel de turismo en el ACR - CE, San Martín 2020 fue medido como 45% medio, 25% alto y 29% bajo.
- 6.4** Las dimensiones de protocolos de bioseguridad que menos se relacionan con el turismo en el ACR - CE fueron disposición para el personal encargado de la gestión de visitantes, disposiciones para visitantes y prestadores de servicio.



## **VII. RECOMENDACIONES**

- 7.1** Se recomienda a la gerencia de producto turístico, artesanía y turismo y a la Sub Gerencia de Promoción del Turismo, que articulen esfuerzos a fin de poder garantizar al turista la seguridad, y la calidad de turismo en el ACR - CE con capacitación, monitoreo y supervisión constante a las asociaciones, agencias, operadores turísticos y todos aquellos actores que están involucrados en el turismo.
- 7.2** A la gerencia de fiscalización y regulación y a la Sub Gerencia de Promoción del Turismo, asegurar que se cumplan con los protocolos de bioseguridad por parte de las asociaciones ecológicas que administran lugares turísticos, a fin de poder presentar al turista una mejor visión de la seguridad en nuestra región.
- 7.3** A la gerencia de producto turístico, artesanía y turismo y a la Sub Gerencia de promoción del Turismo realizar proyectos de mejoramiento de acceso, señalización, gestión de residuos sólidos, a fin de lograr una mejor presentación de cada lugar a los turistas, y convertir a los lugares, en zonas limpias y seguras.
- 7.4** Se recomienda a la dirección de la DIRCETUR y a la Sub Gerencia de Promoción del Turismo gobiernos locales, que trabajen de manera articulada con las asociaciones y actores involucrados a fin de implementar mejoras en la atención al cliente en el lugar, con constante monitoreo y capacitación al personal encargado de la atención a los turistas, así también monitorear se cumpla con la aplicación de los protocolos de bioseguridad a fin de prevenir posibles contagios con COVID-19.

## REFERENCIAS

- Arias, F. (2006) *el proyecto de investigación introducción a la metodología-* sexta edición- editorial episteme- curacas, república Bolivariana de Venezuela
- Arrascue, A. (2015) *evaluación de la efectividad del manejo de áreas de conservación regional: Casos cordillera escalera (San Martín) y bosques secos de salitral – Huarmaca Piura.* (Tesis para optar el grado de magister)
- Arias, P. (2020) tecnólogo en control de calidad y auditor interno de sistemas integrados de gestión.
- Betancourt J., Calzadilla W., Palacio R., Suarez H., (2020) *protocolos de bioseguridad para centros de aislamiento de contactos a COVID - 19.* (Artículo científico) Universidad de ciencias médicas de Holguín – Cuba. Recuperado de: <http://revcocmed.sld.cu/index.php/cocmed/article/view/3731>
- Buckley, R., & Westaway, D. (2020). *Mental health rescue effects of women's outdoor tourism: A role in COVID-19 recovery.* *Annals of Tourism Research*, 85. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2020.103041>
- Chevarría, E. Nielsen, M. Salazar, V. Wong, R. (2016) *plan estratégico de marketing: Ecoturismo y áreas naturales protegidas en el Perú* (tesis para optar el grado de magister) Santiago de Surco – Lima
- Castañeda, S. Espinosa, S. Jiménez, D. (2020) *prácticas de responsabilidad social empresarial de los operadores turísticos de las áreas naturales protegidas de Risaralda.* Universidad Católica de Pereira – Colombia (artículo científico)
- Celag (2020) Covid 19 y el desplome del turismo en Latinoamérica. Recuperado de: Covid-19 y el desplome del turismo en Latinoamérica — CELAG
- Enciclopedia Económica (2019) muestreo por conveniencia. Recuperado de: <https://enciclopediaeconomica.com/muestreo-por-conveniencia/>
- Escobar J., Cuervo A., (2008) validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización (artículo científico) Colombia. Recuperado de: [researchgate.net/profile/Jazmine\\_Escobar-Perez/publication/302438451\\_Validez\\_de\\_contenido\\_y\\_juicio\\_de\\_expertos\\_Una\\_aproximacion\\_a\\_su\\_utilizacion/links/59a8daecaca27202ed5f593a/Validez-de-contenido-y-juicio-de-expertos-Una-aproximacion-a-su-utilizacion.pdf](https://researchgate.net/profile/Jazmine_Escobar-Perez/publication/302438451_Validez_de_contenido_y_juicio_de_expertos_Una_aproximacion_a_su_utilizacion/links/59a8daecaca27202ed5f593a/Validez-de-contenido-y-juicio-de-expertos-Una-aproximacion-a-su-utilizacion.pdf)

- García, F. (2010) *la promoción turística sostenible: Chaparrí y la comunidad Santa Catalina de Chongoyape* – Lambayeque Perú (tesis para optar el grado de magister)
- Gobierno Regional de San Martín (2018) Turismo se incrementó en 60% en cordillera escalera “Nota de prensa”. Recuperado de: <https://www.regionsanmartin.gob.pe/Noticias?url=noticia&id=5347>
- Gobierno de México (2017) Aspectos éticos en la atención médica. Recuperado de: <http://www.innsz.mx/opencms/contenido/investigacion/comiteEtica/eticaatencionmedica.html>
- Hernández, R. (2014) *Metodología de la investigación* sexta edición, McGRAW-HILL./ Interamericana editores S.A. México.
- Hospitality operations coach hosopcoach CIA LTDA (2020) *protocolos de bioseguridad para establecimiento de servicios*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/book/459336102/Protocolo-de-Bioseguridad-para-establecimientos-de-servicio>
- Iglesias, A. (2017) *turismo en las áreas naturales protegidas del bajo delta del río parana* Universidad Nacional de Luján (artículo científico) Argentina.
- León, F., Rodríguez, A., Drumm, F., Murrugarra, K., Lindberg C.Gonzales. (2009). Valoración Económica del Turismo en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado: un estudio de caso en cuatro áreas naturales protegidas del Perú. Ministerio del Ambiente. The Nature Conservancy. Lima, 84. p. recuperado de: [https://www.academia.edu/22398298/Valoraci%C3%B3n\\_Econ%C3%B3mica\\_de\\_l\\_Turismo\\_en\\_el\\_Sistema\\_Nacional\\_de\\_Areas\\_Naturales\\_Protegidas](https://www.academia.edu/22398298/Valoraci%C3%B3n_Econ%C3%B3mica_de_l_Turismo_en_el_Sistema_Nacional_de_Areas_Naturales_Protegidas)
- López, S. (2013-2014). *Riesgos biológicos de enfermería relacionado con el manejo de bioseguridad en el área de quirófano del hospital provincial general de Latunga en el periodo diciembre* (artículo científico) Universidad técnica de Ambato –Ecuador.
- Jurado L, Wendy L, Solis J, Silvia S, Soria Q, Carolina F, (2013-2014) *Medidas de bioseguridad que aplica el personal de enfermería y su relación con la exposición de riesgo laboral en el hospital Santa María de Socorro* (artículo científico) Universidad Nacional San Luis Gonzaga, Perú

- Ministerio del Ambiente, (2020) *Normas legales – Protocolo Sanitario ante COVID-19 para la atención de visitas turísticas a las Áreas Naturales Protegidas*. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/852275-141-2020-minam>
- Ministerio del ambiente (1997) *Ley de Áreas Naturales Protegidas*. Recuperado de: <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-26834.pdf>
- Ministerio del ambiente (2016) *áreas naturales protegidas*, imprentas cano SRL, biblioteca nacional del Perú. Recuperado de: <https://www.sernanp.gob.pe/documents/10181/11956/Informe-4-Areas-Naturales-Protegidas.pdf/4f8d0a04-2e65-419e-9c07-e1578241a726>
- Ministerio de salud (2020) lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/744524-448-2020-minsa>
- Mi banco (2020) *protocolos de bioseguridad para atención de clientes y público*. Recuperado de: <https://www.mibanco.com.pe/noticia/protocolo-bioseguridad-covid19-atencion-mibanco>
- Mountané, J. (2010). *Introducción a la investigación básica* (artículo científico) Liver Research Unit. Hospital Universitario Reina Sofía, Córdoba – Argentina.
- Ñaupas, H. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de tesis*, 4ª Edición. Bogotá.
- Organización Mundial del Turismo (2020) *COVID 19 – Respuesta, ante todo las personas*. Recuperado de: <https://www.unwto.org/es/turismo-covid-19>
- Organización panamericana de la salud (2020) *documentos técnicos de la OPS – Enfermedad por el coronavirus (COVID - 19)*. Recuperado de: <https://www.paho.org/es/documentos-tecnicos-ops-enfermedad-por-coronavirus-covid-19>
- Parker, M. (2018) *La ciencia de la investigación cualitativa*, Traducción de Claudia de la Cera Alfonso y Prada y Torres, P. – Segunda Edición revisada, corregida y ampliada - Bogotá.
- Ruiz, C. (2020) *tourism in protected áreas: case study Ecuador* (Artículo científico) Universidad técnica del norte recinatur International Journal Of Applied Sciences Natura and Tourism Vol. 2 N 1.

- Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el estado, (2013) *Guía de otorgamiento de derechos para turismo en Áreas Naturales Protegidas*. Recuperado de: <https://www.sernanp.gob.pe/documents/10181/101461/guia+de+otorgamiento+derecho.pdf/ff49a772-b65b-46ff-b0fe-596bd0d09abc>
- Sacoto, V., Arelys V., (2020) *protocolos de bioseguridad en odontología frente al Covid 2019* (artículo científico) Universidad de Guayaquil Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/49680>
- Sernap, (2018) *áreas naturales protegidas*. Recuperado de: <https://www.sernanp.gob.pe/ques-es-un-anp>
- UNWTO, (2020) *El turismo: un fenómeno económico y social*. Recuperado de <https://www.unwto.org/es/turismo>
- Villasante, V. (2020) *factores personales e institucionales asociados a la aplicación de medidas de bioseguridad en el personal de enfermería en el centro quirúrgico en el Hospital III Goyeneche, Arequipa*. (Artículo científico). Recuperado de: [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPTI\\_edc4b375f8feb690b56a03a1c074721d/Description#tabnav](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPTI_edc4b375f8feb690b56a03a1c074721d/Description#tabnav)

# Anexos

### Matriz de operacionalización de variables

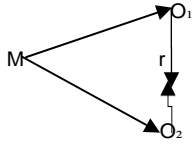
Variables	Indicadores	Escala de medición
Protocolos de bioseguridad	Inicio de actividades turísticas	Escala ordinal
	Protocolos de bioseguridad	
	Limpieza y desinfección	
	Reactivación económica	
	Desinfección de manos.	
	Uso de mascarilla	
	Desecho de residuos sólidos	
	Capacitación constante al personal	
	Identificar al personal de riesgo y alto riesgo	
	Presentar declaración jurada	
	Usar protocolos de bioseguridad	
	Asegurar el cumplimiento de todos los protocolos	
	Registrar temperatura corporal	
	Optar por medios de pagos virtuales	
	Disposiciones para visitantes	
	Se debe contar con supervisor de seguridad como mínimo	
	Informar de manera inmediata	
	Mantener un directorio de salud	
Uso de los EPP		
Turismo en áreas naturales protegidas	Botiquín de primeros auxilios	Escala ordinal
	Calzado adecuado	
	Hidratación suficiente	
	Brindar mapa de ruta y folletos informativos	
	Medir el tiempo del recorrido	
	Visitar el lugar a tempranas horas	

	Llevar binoculares	
	Llevar guía de aves	
	Conocer la distribución geográfica	
	Informarse primero de todo	
	Seguir las indicaciones del guardaparque	
	Conocer técnicas de observación	
	Agrupar las ranas por especies	
	Tener conocimiento previo	
	Actualizar el inventario	
	Usar implementos de seguridad	
	Usar material seguro	
	Equipo de protección adecuado	
	Usar ropa adecuada	
	Conocer reglas de tránsito	
	Bicicleta en óptimas condiciones	
	Medir el nivel de dificultad	
	Portar siempre implementos de seguridad.	



## Matriz de consistencia

### Título: Protocolos de bioseguridad y turismo en el área de conservación cordillera escalera, San Martín 2020

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos													
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es la relación entre la implementación de protocolos de bioseguridad y el turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020?</p> <p><b>Problemas específicos:</b> ¿Cuál es el nivel de implementación de protocolos de bioseguridad en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020?  ¿Cuál es el nivel del turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020?  ¿Cuáles de las dimensiones de la implementación de protocolos de bioseguridad tienen menor relación con el turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Establecer la relación entre la implementación de protocolos de bioseguridad y el turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> Medir el nivel de implementación de protocolos de bioseguridad en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020.  Medir el nivel del turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020.  Identificar las dimensiones de la implementación de protocolos de bioseguridad que tienen menor relación con el turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Hi: Existe relación entre la implementación de protocolos de bioseguridad y el turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> H1: El nivel de implementación de protocolos de bioseguridad en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020 es bueno. .  H2: Al nivel del turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020 es alto.  H3: Las dimensiones de la implementación de protocolos de bioseguridad que tienen menor relación con el turismo en el área de conservación regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020 son las acciones ante casos sospechosos de COVID-19.</p>	<p><b>Técnica</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos</b> Cuestionario.</p>													
<b>Diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Variables y dimensiones</b>														
<p>El estudio de investigación es de tipo No Experimental, con diseño correlacional.</p> <p>Esquema:</p>  <p><b>Donde:</b> M = Muestra O<sub>1</sub> = Protocolos de Bioseguridad O<sub>2</sub> = Turismo en Áreas Naturales protegidas r = Relación de las variables de estudio</p>	<p><b>Población</b> La población objeto de estudio, estará constituido por 42 miembros del comité de gestión de destino Tarapoto</p> <p><b>Muestra</b> La muestra del estudio estará conformada por 42 miembros del comité de gestión de destino Tarapoto.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Variables</th> <th style="width: 70%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Protocolos de Bioseguridad</td> <td>Consideraciones para el inicio de actividades turísticas</td> </tr> <tr> <td>Disposiciones para el personal encargado de la gestión de visitantes</td> </tr> <tr> <td>Disposiciones para visitantes y prestadores de servicios</td> </tr> <tr> <td>Acciones ante casos sospechosos de covid 19</td> </tr> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Turismo (en áreas naturales protegidas)</td> <td>Trekking</td> </tr> <tr> <td>Avistamiento de aves</td> </tr> <tr> <td>Avistamiento de ranas</td> </tr> <tr> <td>Rappel</td> </tr> <tr> <td>Ciclismo</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Protocolos de Bioseguridad	Consideraciones para el inicio de actividades turísticas	Disposiciones para el personal encargado de la gestión de visitantes	Disposiciones para visitantes y prestadores de servicios	Acciones ante casos sospechosos de covid 19	Turismo (en áreas naturales protegidas)	Trekking	Avistamiento de aves	Avistamiento de ranas	Rappel	Ciclismo
Variables	Dimensiones															
Protocolos de Bioseguridad	Consideraciones para el inicio de actividades turísticas															
	Disposiciones para el personal encargado de la gestión de visitantes															
	Disposiciones para visitantes y prestadores de servicios															
	Acciones ante casos sospechosos de covid 19															
Turismo (en áreas naturales protegidas)	Trekking															
	Avistamiento de aves															
	Avistamiento de ranas															
	Rappel															
	Ciclismo															

### Instrumento 1: Protocolos de Bioseguridad

El cuestionario tiene como objetivo medir el nivel de implementación de los protocolos de bioseguridad en el turismo en áreas naturales protegidas en nuestra región. Por favor marque con una (x) su nivel de acuerdo o desacuerdo sobre los enunciados que se plantean. La encuesta es de carácter anónima.

Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Indiferente (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
------------------------------	-------------------	-----------------	----------------	---------------------------

N°	Ítems	Escala				
		1	2	3	4	5
	<b>Consideraciones para el inicio de actividades turísticas en las ANP</b>					
1	Las consideraciones para el inicio de las actividades turísticas contempladas en el anexo de la R.M 141-2020-MINAM ayudarán a prevenir el contagio de COVID 19.					
2	La apertura del turismo en las ANP debe darse bajo estricto cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad.					
3	La limpieza y desinfección de los establecimientos debe realizarse con todas las medidas de protección y seguridad.					
4	Considero que las actividades turísticas en las ANPs deben iniciar puesto que esto ayudará a la reactivación económica de la población del lugar.					
	<b>Disposiciones para el personal encargado de la gestión de visitantes</b>					
5	Antes de colocarse la mascarilla deben de desinfectarse las manos y verificar que esta se encuentre en buen estado.					
6	La mascarilla debe cubrir la nariz y boca.					
7	Los implementos de bioseguridad deben ser desechados en un recipiente cerrado y hermético.					
8	La capacitación al personal sobre los protocolos de bioseguridad para prevenir el COVID 19 debe ser constante.					
9	Se debe identificar al personal de riesgo y alto riesgo a fin de evitar futuras complicaciones en su salud.					
	<b>Disposiciones para visitantes y prestadores de servicio</b>					
10	Los visitantes deben presentar una declaración jurada de salud y factores de riesgo haciendo uso de la buena fe, a fin de salvaguardar la salud de todos los visitantes.					
11	Los visitantes que ingresen al ANP deben hacerlo usando todos los protocolos de bioseguridad.					
12	Considero que la DIRCETUR y los gobiernos locales deben de asegurar que los prestadores turísticos cumplan con todos los protocolos de bioseguridad.					

13	De detectarse un participante con temperatura mayor a 38° debe restringirse el ingreso al lugar.				
14	Los establecimientos deben optar por medios de pago virtuales para reducir el riesgo de contagio por interacción directa entre el personal de atención y el visitante.				
15	Considero que las disposiciones para visitantes contempladas en el anexo de la R.M 141-2020-MINAM ayudarán a reducir la propagación del COVID 19.				
	<b>Acciones ante casos sospechosos de COVID 19</b>				
16	Según normativa los establecimientos con menos de 20 trabajadores deben contar con un supervisor de seguridad como mínimo para atender casos sospechosos de COVID 19.				
17	De detectarse un caso sospechoso de COVID -19 el encargado o supervisor de seguridad debe informar de manera inmediata a la autoridad sanitaria.				
18	Los establecimientos deben mantener un directorio actualizado de las direcciones de salud más cercanas.				
19	El personal de atención al visitante deberá hacer uso de todas las EPP (mandiles desechables, gorros desechables, ropas protectoras, entre otros).				

## Instrumento 2: Turismo en áreas naturales protegidas

El cuestionario tiene como objetivo medir el nivel del turismo en áreas naturales protegidas en nuestra región. Por favor marque con una (x) su nivel de acuerdo o desacuerdo sobre los enunciados que se plantean. La encuesta es de carácter anónima.

Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Indiferente (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
------------------------------	-------------------	-----------------	----------------	---------------------------

N°	Ítems	Escala				
		1	2	3	4	5
<b>Trekking</b>						
1	El visitante debe portar una pequeña mochila con equipo de apoyo a su paseo y un botiquín de primeros auxilios adecuado.					
2	El visitante debe usar calzado adecuado para caminata, es decir, que se sujete el tobillo y tenga un buen dibujo de suela.					
3	El visitante debe llevar la hidratación suficiente a las excursiones.					
4	La entidad o asociación debe brindar al participante un mapa de la ruta (folletos de ruta o senderos habilitados) a fin de facilitar el recorrido.					
5	El participante debe considerar siempre los tiempos de recorrido y realizarlos con luz natural.					
<b>Avistamiento de aves</b>						
6	Recomendable que los visitantes visiten el lugar a tempranas horas porque es el momento es que pueden visibilizar mejor las aves.					
7	El visitante debe llevar binoculares a fin de poder realizar una mejor identificación de las especies de aves.					
8	El visitante debe llevar su guía de aves de tal manera que pueda identificar y diferenciar las especies.					
9	Es importante que el visitante pueda recibir la información correcta respecto a la distribución geográfica para la observación de aves.					
10	El visitante no debe alimentar las aves si desconoce el procedimiento.					
<b>Avistamiento de ranas</b>						
11	Considero que el participante debe seguir las indicaciones del guardaparque.					
12	Considero que el visitante debe conocer técnicas de observación de ranas.					
13	Considero que es importante poder agrupar las ranas por especies.					

14	Considero importante que el visitante tenga previo conocimiento de las especies a inventariar.				
15	Es de suma importancia mantener actualizado el inventario de ranas a fin de poder conocer el valor de los mismos.				
	<b>Rapel</b>				
16	Considero que ningún visitante debe realizar rappel sin el equipo adecuado.				
17	Los participantes no deben usar material que no cumpla con las exigencias mínimas de seguridad.				
18	El visitante debe de asegurarse siempre de tener el equipo de protección adecuado.				
19	El visitante debe usar siempre ropa adecuada para realizar rappel a fin de evitar incidentes.				
	<b>Ciclismo</b>				
20	Considero que el ciclista visitante debe conocer las reglas de tránsito.				
21	Recomendable que el ciclista salga con su bicicleta en óptimas condiciones.				
22	Es importante que el visitante escoja rutas adaptadas a su capacidad en cuanto a dureza y dificultad.				
23	El visitante ciclista debe siempre portar los implementos de seguridad.				

# Validación de instrumentos



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila, Keller  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo-Escuela de Posgrado  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Protocolos de Bioseguridad  
 Autor (s) del instrumento (s) : Leydy Yojany Castillo Castillo

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: protocolos de bioseguridad				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: protocolos de bioseguridad				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: protocolos de bioseguridad					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					43	

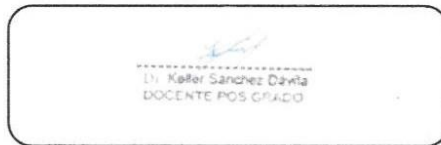
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.3

Tarapoto, 25 de octubre de 2020



Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Flores Ramírez Rony  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín  
 Especialidad : Dr. En Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Protocolos de Bioseguridad  
 Autor (s) del instrumento (s) : Leydy Yojany Castillo Castillo

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					5
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				4	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: protocolos de bioseguridad					5
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				4	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				4	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: protocolos de bioseguridad				4	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					5
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: protocolos de bioseguridad				4	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				4	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				4	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>43</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)


**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento aplicable

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.3

Tarapoto, 7 de Diciembre de 2020



Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Requejo Espinal Oscar  
 Institución donde labora : Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – Subregión bajo Mayo  
 Especialidad : Mgrt en gestión empresarial  
 Instrumento de evaluación : Protocolos de Bioseguridad  
 Autor (s) del instrumento (s) : Leydy Yojany Castillo Castillo

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: protocolos de bioseguridad				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: protocolos de bioseguridad				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: protocolos de bioseguridad					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					<b>45</b>	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento aplicable

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.5

Tarapoto, 13 de NOVIEMBRE de 2020



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
 DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE COMERCIO  
 EXTERIOR Y TURISMO - BAJO MAYO  
  
 MG. OSCAR C. REQUEJO ESPINAL  
 DIRECTOR SUB REGIONAL

Sello personal y firma



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila, Keller  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo-Escuela de Posgrado  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Turismo en áreas naturales protegidas  
 Autor (s) del instrumento (s) : Leydy Yojany Castillo Castillo

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Turismo en áreas naturales protegidas				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: turismo en áreas naturales protegidas				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: turismo en áreas naturales protegidas				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					43	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento aplicable.

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.3

Tarapoto, 25 de octubre de 2020



Dr. Keller Sánchez Dávila  
 DOCENTE POS GRADO

Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Flores Ramírez Rony  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín  
 Especialidad : Dr. En Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento evaluación : Turismo en áreas naturales protegidas  
 Autor (s) del instrumento (s) : Leydy Yojany Castillo Castillo

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					5
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				4	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Turismo en áreas naturales protegidas					5
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				4	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				4	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: turismo en áreas naturales protegidas				4	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					5
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: turismo en áreas naturales protegidas				4	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				4	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				4	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>43</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)


**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento aplicable

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.3

Tarapoto, 07 de Diciembre de 2020



Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Requejo Espinal Oscar  
 Institución donde labora : Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – subregión bajo Mayo  
 Especialidad : Mgtr en Gestión Empresarial  
 Instrumento de evaluación : Turismo en áreas naturales protegidas  
 Autor (s) del instrumento (s) : Leydy Yojany Castillo Castillo

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Turismo en áreas naturales protegidas				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: turismo en áreas naturales protegidas				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: turismo en áreas naturales protegidas				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>4.5</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento aplicable

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.5

Tarapoto, 13 de NOVIEMBRE de 2020



**GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**  
 DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE COMERCIO  
 EXTERIOR Y TURISMO - BAJO MAYO

**MG. OSCAR C. REQUEJO ESPINAL**  
 DIRECTOR SUB REGIONAL

Sello personal y firma

## Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO BAJO MAYO

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Tarapoto, 19 de octubre de 2020

Señor:

LEYDY YOJANY CASTILLO CASTILLO

Estudiante de la maestría en gestión pública – Universidad César Vallejo

Ciudad.-

Asunto: Autoriza realizar investigación.

Ref: Solicitud S/N de fecha 05 de octubre de 2020

Estimada estudiante,

Es grato saludarlo cordialmente como director de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – Subregión Bajo Mayo y al mismo tiempo en referencia a la solicitud presentada donde indica tener el interés de desarrollar la investigación denominada "Implementación de protocolos de bioseguridad y el turismo en el área de conservación cordillera escalera, San Martín 2020) autorizar el desarrollo de la investigación a fin de que pueda obtener el grado de maestro en gestión pública.

Sin otro particular, me despido; no sin antes desearle éxitos en el desarrollo de su investigación.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE COMERCIO  
EXTERIOR Y TURISMO - BAJO MAYO  
*[Firma]*  
MG. OSCAR C. REQUEJO ESPINAL  
DIRECTOR SUB REGIONAL





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### Declaratoria de autenticidad del asesor


Yo, Mgtr. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín, docente de la Escuela de Posgrado, Programa académico de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, filial Tarapoto, asesor(a) de la tesis titulada:

"Implementación de protocolos de bioseguridad y turismo en el área de Conservación Regional Cordillera Escalera, San Martín, 2020" del autor Br. Castillo Castillo, Leydy Yojany, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación / tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 09 de diciembre de 2020

<b>Apellidos y nombre:</b> Mgtr. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín	
<b>DNI:</b> 17623582	
<b>ORCID:</b> <a href="https://orcid.org/0000-000154900547">https://orcid.org/0000-000154900547</a>	